

## **SOCIEDAD FEMINISTA**

BLOG AGT, 29 DE JULIO DE 2006

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

La actual sociedad civil es feminista en la distribución del poder secundario y femenino en la cultura dominante. Con esa androginia social, ya presente en la vindicación de los derechos de la mujer (Mary Wollstonecraft, 1792), la mujer ha perdido hoy en influencia sobre los hombres lo que ha ganado en poder social y político.

La novedad del feminismo imperante no está en la igualdad legal y social con el sexo masculino, que solo la insensatez instintiva puede negar, sino en la hegemonía que lo femenino de ambos sexos pretende, para estar en posiciones de aparente dominio en los escaparates de la sociedad y ejercer el mismo tipo de poder en el Estado que el tradicional de los hombres.

Si producen rechazo las mujeres de poder político autoritario, y apenas hay una que no manifieste intemperancia, no es porque veamos en ellas modales incompatibles con la condición natural de la mujer, sino porque se esperaba del feminismo que dulcificara no tanto el talante de la política como su propia concepción. Esta fue al menos la pretensión del feminismo romántico y el de la maternidad cívica republicana, que alegaron virtudes sociales de la mujer para legitimar su derecho a mejorar el mando político masculino.

La desviación hacia el actual feminoidismo de las corrientes originales del feminismo, la sufragista y la pacifista, se produjo con la fusión socialista de la causa obrera y la de la mujer, lucha de clases-sexos, y con la emulación de conductas viriles, en el clima social de frivolidad pacifista que se expandió al final de la guerra europea, dando matiz andrógino a las modas, costumbres y literatura de los locos años 20.

La conquista de los derechos cívicos de la mujer, fruto tardío del feminismo liberal, ha elevado, con su nueva consideración social, no solo el nivel de civilización en la sociedad global, sino la propia dignidad del hombre. Pero el acceso de la mujer a las posiciones de poder político en el Estado o en las instituciones, lo que se llama feminismo de cuota, ni ha sido conquistado por ellas, ni las libera de la indignidad de entrar en los palacios por la puerta trasera, la reservada a la cuota estadística, sin atender a merecimientos que tal vez alguna tenga.

El nuevo poder de las mujeres de cuota, análogo al de los diputados de lista, responde a la necesidad de demagogia igualitaria y representativa en unos partidos estatales, herederos, sin beneficio de inventario, de la dictadura discriminadora de la mujer y los homosexuales. De ahí que éstos parezcan ser hoy más poderosos y numerosos de lo que realmente son.